



# CLINICA "EL BATAN"

2

EXCELENCIA CIENTIFICA, ETICA PROFESIONAL Y SENSIBILIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL PACIENTE

45931.

Quito, 4 de Junio de 1.997

Señor Dr.  
César del Pozo H.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta Genral Ordinaria de Accionistas de la Compañía "CLINICA EL BATAN DEL POZO S.A." reunida en esta ciudad el 18 de Abril de 1.997, procedió a designar a usted por unanimidad Presidente de la Junta Directiva por un período de dos años, de conformidad con lo señalado en los Artículos Décimo Noveno y Vigésimo Octavo de los Estatutos vigentes.

De acuerdo al Artículo Trigésimo Quinto del mismo Estatuto, el Presidente es el Representante Legal y Judicial de la Compañía.

La Escritura Pública de constitución simultanea de la Compañía "CLINICA EL BATAN DEL POZO S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 24 de Septiembre de 1.987 ante el Notario Quinto del Cantón, y fué inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo No. 1441, Tomo 118, el 16 de Noviembre de 1.987.

Particular que doy fé para los fines consiguientes.

Muy atentamente,

*Nancy de del Pozo*

Nancy Vásquez de del Pozo  
Secretaria ad-hoc

Yo, Dr. César del Pozo H., acepto la designación de Presidente de la Junta Directiva efectuada por la Junta General de la Compañía "CLINICA EL BATAN DEL POZO S.A.", y de Representante Legal de la Compañía.

*1701057190*

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 3552 del Registro de Nombramientos Tomo 128 Quito, a 20 JUN. 1997

REGISTRO MERCANTIL

*[Signature]*  
EL REGISTRADOR

DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

